



STED

20222361248461

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., julio 05 de 2022

Señor

Anonimo Anonimo

Anonimo

Email: eldragonnegro2975@yandex.com

Bogotá - D.C.

REF: Contratos IDU 1708 de 2021. ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS ACCESOS VIALES MARÍA PAZ CORABASTOS: AV. DE LOS MUISCAS ENTRE AV. CIUDAD DE CALI Y AV. DE LAS AMÉRICAS. Respuesta al radicado No. 20221851179172 del 29 de Junio de 2022.

Respetado señor:

En atención al radicado de la referencia, por medio del que se traslada al IDU la solicitud de **"BUENOS DIAS. PARA DENUNCIAR UNA VIA EN MUY MAL ESTADO QUE SE ENCUENTRA EN EL BARRIO MARIA PAZ, LOCALIDAD DE KENNEDY. DICHA VIA ESTA POR TODA LA DIAGONAL 38 SUR # 85-41 PASANDO POR HOSPITAL DEL SUR CAMIPATIO BONITO, HASTA LLEGAR A CORABASTOS, HACIA EL ORIENTE. NADIE DE LA ALCALDIA LOCAL HA HECHO PRESENCIA EN EL LUGAR, DEBIDO A QUE LOS VEHICULOS QUE PASAN POR ESE SECTOR DEBEN LUCHAR PARA SALIR DE ESE SECTOR. ES MUY IMPORTANTE Y COMO PRIORIDAD INTERVENIR ESA ZONA, POR FAVOR. ESO ES TODO, GRACIAS."**, en el marco de las competencias asignadas a esta Entidad, con base en la información manejada por la Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños, nos permitimos dar respuesta de la siguiente manera:

A la fecha, el Instituto de Desarrollo Urbano-IDU, adelanta un proyecto en el sector que se encuentra en la etapa de inversión, específicamente, en la fase de elaboración de estudios y diseños. Luego de culminada esta, se proyecta pasar a la fase de construcción y de esta forma mejorar las condiciones de movilidad y sociales de la zona mencionada en la solicitud.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STED

2022361248461

Información Pública

Al responder cite este número

En detalle, mediante Resolución N° 4619 del 20 de septiembre de 2021, se adjudicó el proceso IDU-CMA-SGDU-021-2021, al CONSORCIO MARIA PAZ CORABASTOS SS, con el objeto de realizar los “ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS ACCESOS VIALES MARÍA PAZ CORABASTOS: AV. DE LOS MUISCAS ENTRE AV. CIUDAD DE CALI Y AV. DE LAS AMÉRICAS, INCLUYENDO LA INTERSECCIÓN A DESNIVEL A LA ALTURA DE LA AV. DE LAS AMÉRICAS CON AV. AGOBERTO MEJÍA Y LA RECONFIGURACIÓN DE RETORNOS, ASÍ COMO LA AV. AGOBERTO MEJÍA ENTRE LA INTERSECCIÓN CON LA AV. DE LAS AMÉRICAS Y LA AV. MANUEL CEPEDA, EN BOGOTÁ D.C.”, consecuencia de lo cual se suscribió el Contrato de consultoría IDU 1708 de 2021.

El contrato de consultoría 1708 de 2021 dio inicio el 24 de diciembre de 2021, una vez se cumplieron los requisitos contractuales para la suscripción del Acta de Inicio de los Contratos de Consultoría IDU 1708 de 2021 y de Interventoría IDU 1703 de 2021.

El proyecto requiere realizar los estudios y diseños definitivos de la alternativa 4 presentada por el consultor del contrato IDU-1467-2018, la cual corresponde a los Accesos Viales María Paz Corabastos - Tramo 1, y el alcance de los estudios y diseños contemplados en el contrato mencionado es:

- Av. De los Muiscas entre Avenida Ciudad de Cali y Avenida de las Américas, según la Alternativa 4 presentada por el consultor del contrato IDU-1467- 2018. El proyecto incluye la construcción de la Avenida de los Muiscas, en doble calzada, lo cual permitirá una mejora en la circulación de la zona de influencia. La Avenida Los Muiscas cuenta con una longitud aproximada de 850 metros y sobre esta se desarrollarán dos calzadas: una calzada de ancho 6.50 metros de 2 carriles que conectara la Avenida los Muiscas con la Avenida Agoberto Mejía en sentido Occidente - Oriente, adyacente al emplazamiento de Corabastos, donde se implementara una intersección tipo T que permitirán el ingreso y salida a Corabastos por la puerta 7. La segunda calzada se desarrollará en dos tramos: 1) 250 metros aproximados de longitud y un ancho de 6.50 m de 2 carriles y 2) 575 metros aproximadamente de longitud y un ancho de 9.75 m de 3 carriles. Esta calzada conectara la Avenida los Muiscas con la Avenida Agoberto Mejía en sentido Oriente-Occidente:

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STED

2022361248461

Información Pública

Al responder cite este número

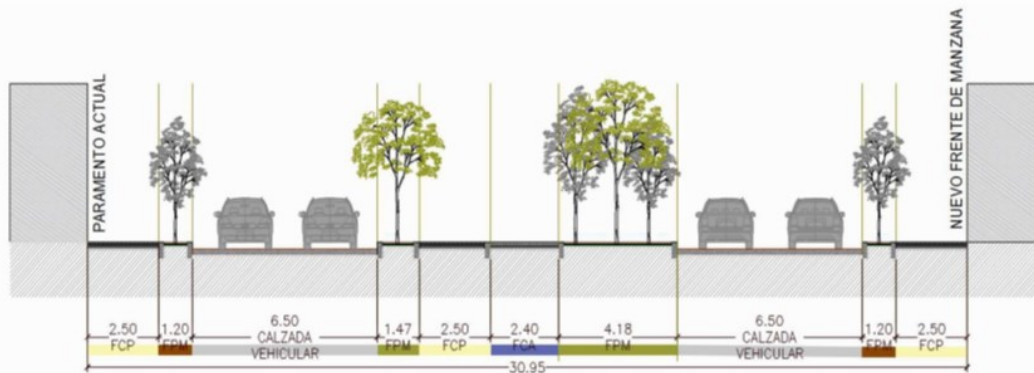


Ilustración 1. Sección Transversal Típica proyectada Av. Los Muiscas (1)

- Intersección a desnivel a la altura de la Avenida de Las Américas con Avenida Agoberto Mejía, según la Alternativa 4 presentada por el consultor del contrato IDU-1467-2018. Consiste en la construcción de un paso elevado para aquellos vehículos que vienen desde el oriente por la Avenida de Las Américas y se dirigen hacia el sur por la Avenida Agoberto Mejía, además de la inclusión de la recuperación del espacio público para la circulación de peatones y ciclo usuarios, así como la regularización de las intersecciones semaforizadas existentes. Cuenta con una longitud de 530 metros aproximadamente y corresponde a un paso elevado de ancho 7.0 metros de ancho con 2 carriles de circulación. Así mismo, cuenta con ejes secundarios a nivel que complementan la intersección, con una longitud de 650 metros aproximadamente.

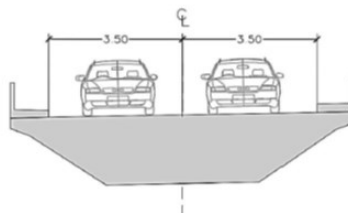


Ilustración 2. Sección Transversal proyectada Puente Elevado

- Reconfiguración de retornos en la Avenida de Las Américas, según la Alternativa 4 presentada por el consultor del contrato IDU-1467-2018. Los retornos que existen sobre la Avenida de las Américas al oriente de la Avenida Agoberto Mejía se deben revisar y relocalizar, con el fin de aumentar las distancias de entrecruzamiento en



STED

20222361248461

Información Pública

Al responder cite este número

ambos sentidos y en particular el occidente occidente. Así mismo, se mantiene el planteamiento de eliminar la salida principal de Corabastos por la Avenida de las Américas, reasignándola por el costado occidental hacia la Avenida de Los Muiscas. Longitud aproximada: 65 metros.

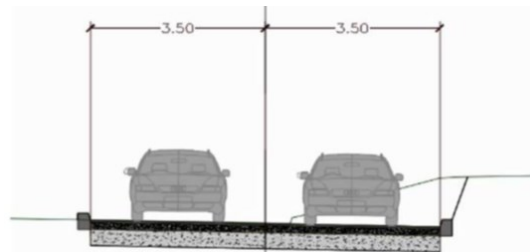


Ilustración 3. Sección Transversal proyectada Ejes Secundario Retorno.

- Se proyecta la intervención de la Avenida Agoberto Mejía entre la Intersección con la Avenida de Las Américas y la Avenida Manuel Cepeda Vargas, según la Alternativa 4 presentada por el consultor del contrato IDU-1467-2018, a excepción de la intervención de la intersección de la Avenida Agoberto Mejía con Avenida Manuel Cepeda Vargas junto con sus orejas y conectantes. Esto quiere decir que, la Avenida Agoberto Mejía se diseñará hasta el costado sur de la intersección con la Avenida Manuel Cepeda Vargas, teniendo en cuenta que la proyección de la Avenida Agoberto Mejía al norte de la Avenida Manuel Cepeda Vargas no tiene planteada su continuidad, producto de la barrera ambiental que genera el humedal del Burro.

Sobre la Avenida Agoberto Mejía se proyectan dos calzadas: una calzada de 570 metros de longitud aproximada, dividida en dos tramos: 1) un tramo de 355 metros de longitud aproximada y ancho 10.5 metros de 3 carriles y 2) tramo de 235 metros de longitud aproximada de 7.0 metros de ancho y 2 carriles, que conecta la Avenida Agoberto Mejía con Avenida Manuel Cepeda Vargas en sentido Norte- Sur.

La segunda calzada es de 605 metros de longitud aproximadamente, con un ancho de 7.0 metros de 2 carriles que conecta la Avenida Agoberto Mejía con Avenida Manuel Cepeda Vargas en sentido Sur Norte.



STED

20222361248461

Información Pública

Al responder cite este número



Ilustración 4. Sección transversal típica proyectada avenida Agoberto Mejía.

Se presenta mapa donde se señalan las zonas antes mencionadas a diseñar para una intervención física en la fase de construcción, luego de finalizada la fase de elaboración de los estudios y diseños:

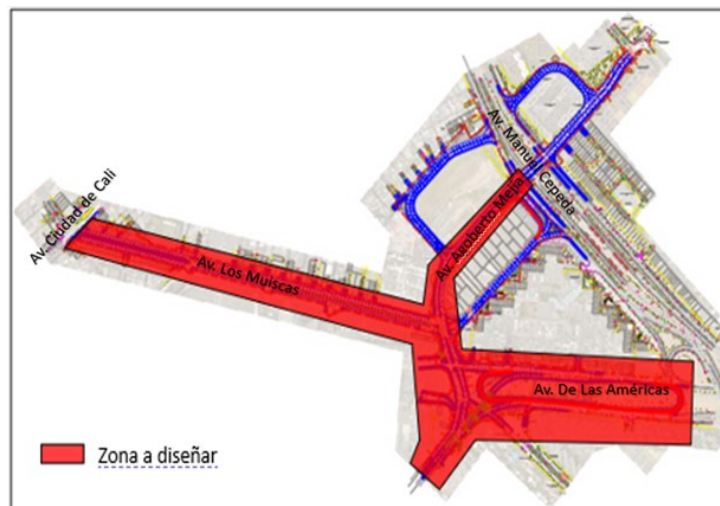


Ilustración 5. Zona a diseñar (demarcada en rojo) con el contrato IDU 1703 de 2021.



STED

20222361248461

Información Pública

Al responder cite este número

Se aclara que los perfiles antes mostrados son proyecciones en base a los productos de la etapa de factibilidad, no obstante, el detalle y diseño final de estos perfiles será producto del contrato IDU 1708 de 2021. Así mismo, las proyecciones aproximadas de las metas físicas previas del contrato IDU 1708 de 2021 que se requieren como producto de este mismo para la fase de construcción son:

META FÍSICA	EXTENSIÓN	UNIDAD
LONGITUD CORREDOR	3.28	KM
LONGITUD CICLORRUTA	2.06	KM
KM CARRIL TRANSPORTE PÚBLICO	0	KM
KM CARRIL MIXTOS	10.40	KM
ESPACIO PÚBLICO APROXIMADO	18.920	M2

En relación al contrato, este está dividido en las siguientes fases:

Tabla 1. Fases del contrato de consultoría 1708 de 2021.

ETAPA	FASE	DURACIÓN
ESTUDIOS Y DISEÑOS	Investigación, Recopilación y Análisis de información.	2 MES
	Elaboración de Estudios y Diseños (incluye aprobaciones de la Interventoría)	7 MESES
	Tramites aprobaciones de permisos Entidades Distritales y Nacionales, al igual que la armonización con las empresas de servicios.	2 MES
	TOTAL	11 MESES

A la fecha, el contrato culminó con la fase de Investigación, Recopilación y Análisis de información el 24 de febrero de 2022.

Se aclara que una vez se terminen los estudios y diseños definitivos, se procederá con la licitación para la contratación de las obras respectivas, situación que de conformidad con el plazo del contrato 1708 de 2021 se estaría dado al final de la



STED

20222361248461

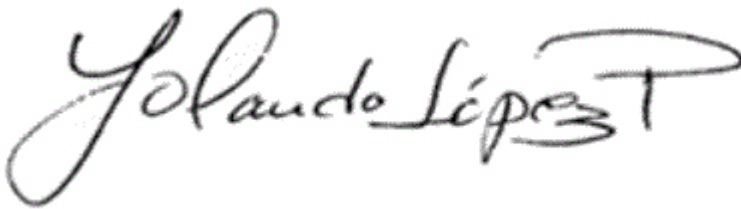
Información Pública

Al responder cite este número

vigencia del 2022. Por otra parte, el plazo específico de ejecución de las obras es uno de los productos de la fase de estudios y diseños que se recibirá como parte de los entregables del contrato mencionado.

Esperamos de esta forma haber atendido de forma satisfactoria los interrogantes de competencia de esta Entidad, y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



Yolanda Lopez Patino

Subdirectora Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños

Firma mecánica generada en 05-07-2022 04:50 PM

Elaboró: Elkin Eduardo Hernandez Aponte-Subdirección Técnica De Seguimiento A Estudios Y Diseños